



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2023/00002632S</b>
Procedimiento:	<b>Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>ASESORIA JURIDICA (MSV)</b>	

## RESOLUCIÓN

Visto el expediente número 2023/2632S que se instruye para llevar a efecto la contratación del "**SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE VEHÍCULOS DESTINADOS A LA POLICIA LOCAL Y AL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL**", mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto.

Visto que el Concejal delegado del área de Transparencia, Policía Local y Comunicación y el Técnico municipal, de fecha 24 de febrero de 2023, emiten informe justificativo de la necesidad e idoneidad de celebrar el contrato de referencia, determinando la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido, en los términos establecidos en el artículo 28 de la LCSP, y proponiendo que se realice la contratación del suministro indicado de acuerdo con las siguientes características de la prestación a contratar:

<b>Tipo de contrato:</b> Contrato de Suministro	
<b>Objeto del contrato:</b> La prestación del suministro, en régimen de arrendamiento sin opción de compra con mantenimiento y seguros incluidos, de treinta (33) vehículos	
<b>Tipo de procedimiento:</b> Abierto	<b>Tipo de tramitación:</b> Ordinaria
<b>División en Lotes:</b> Dos lotes, <ul style="list-style-type: none"><li>- Lote 1.- Vehículos con transformación específica para el cuerpo de la Policía Local.</li><li>- Lote 2.- Vehículos para el parque móvil municipal.</li></ul>	



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## **Código CPV:**

- Para el Lote 1: 34114000 (Vehículos especiales), 34114200 (Automóviles de policía).
- Para el Lote 2: 34111200 (Automóviles de turismo).

**Valor estimado del contrato:** 1.429.608,96€

**Presupuesto base de licitación** **IGIC 7%:** 25.018,16€

**IGIC excluido:** 357.402,24€

**Presupuesto base de licitación IGIC incluido:** 382.420,40€

**Duración de la ejecución y duración máxima:** Cuatro años.

Visto que el órgano de contratación por Resolución de Alcaldía nº2023/773, acordó **iniciar** el expediente de contratación en resolución de fecha 01 de marzo de 2023.

Visto que se incorpora al expediente la siguiente documentación:

- Informe de existencia de crédito, de fecha 17 de febrero de 2023.
- Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 01 de marzo de 2023.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 02 de marzo de 2023.
- Informe jurídico del Secretario, de fecha 06 de marzo de 2023.
- Informe de fiscalización de Intervención, de fecha 24 de marzo de 2023.

Completado el expediente de contratación y dado que es competencia del Alcalde-Presidente su tramitación, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y vistos los documentos relacionados en los antecedentes, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.- Aprobar** el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE VEHÍCULOS DESTINADOS A LA POLICIA LOCAL Y AL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL", disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el informe de Intervención.

**TERCERO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a los departamentos de Intervención y Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.-** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ante mí,

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,